

# LA VERDAD

Este periódico  
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Organo de los intereses del Departamento Artigas.

Redacción y Administración  
Plaza Principal

Se publica los Miércoles y Sábados

## SUSCRICION

Pagadera adelantada

Por un mes. . . \$1 20  
" seis meses. . . " 6 00  
" un año . . . " 11 00  
Número suelto . . . " 20

## LA VERDAD

SAN EUGENIO, MAYO 2 DE 1888

## ROBO

El día 25 del pasado mes de las 7 p. m. fué saqueada la casa de negocio de Don Benito Lemos, sita en el paraje denominado Tres Cruces Chicas, de este departamento.

Según los datos que hemos recogido de fuente fidedigna, el hecho se produjo del modo siguiente: en el día y hora indicada fue de repente invadida el patio de la casa del señor Lemos por cinco individuos desconocidos, atados los rostros con pañuelos de color y armados de pistola y facones. El señor Lemos se asustó desde el primer momento en presencia de tan inesperados huéspedes y trató de salvar el bullo poniéndose en fuga, quedando solo en la casa su familia y un peon; pero, á juzgar por los hechos, los asaltantes no tenían disposición de derramar sangre inútilmente, por cuanto dos de ellos corrieron y alcanzaron al fujitivo como á doce cuerdas de la casa, lo ataron y volvieron á traer al redil donde con amenazas lo obligaron á la entrega del dinero que tuviera en su poder. Ante tan convincentes razones y con la seguridad que lo fué manifestada á respecto á la vida, dice el señor Lemos que entregó en oro y plata la suma de ciento sesenta y siete pesos. Después de la entrega del metálico pasaron los visitantes nocturnos á la tienda, en donde se sujetaron á su gusto de artículos por valor de cuatrocientos pesos más ó menos, según nota bien detallada enviada por el damnificado á la policía. Entre los objetos robados figuran una botella de bitters y otra de vermouth, que se llevaron los asaltantes, sin duda para refrescarse durante el trayecto para su madriguera.

Después de hecho el saqueo, montaron los cinco á caballo muy tranquilamente y tocaron ausencia, dejando atado al señor Lemos. Esto después de pasado la borrasca, se dirigió con su familia á la casa del vecino don Claudino Lagundez, desde donde dieron aviso á la policía de todo lo sucedido, y aunque está se puso luego en movimiento en persecución de los ladrones, no pudo ni siquiera hallar-

les el rastro. Se siguen aún con actividad y grande empeño las pesquisas pero infructuosamente, pues parece que la tierra se abrió para tragar á los bandidos, caballos y auridos, sin de ellos dejar el menor rastro.

El señor Lemos dice que de nadie desconfía; que de los cinco solo dos hablarán y en castellano, permaneciendo mudos los demás; que no conoció á ninguno, fijándose solo en uno que era viejo y... nada mas.

Este es el primer hecho de esta naturaleza que acaeció en este Departamento, y llama desde luego la atención no encontrarse el menor vestigio del paso de esos ladrones en esa parte de nuestra campaña tan poblada, apesar de la loable actividad desplegada por la policía.

Si fuésemos supersticiosos filósofos algo así por el estilo, tendríamos ahora excelente ocasión para meditar en esos misterios que parecen guiar á la especie humana, y en aquellos que quedan sepultados en las mas densas tinieblas; pero como no participamos de la superstición ni tenemos humos de filósofos, tomamos las cosas cuales se nos presentan y exclamamos: ¿alguna se hará la luz en este misterioso asunto?

## EL SACO DE DINAMITA

«Es una dulzura sin par, mi querida prometida, la que experimento al pensar que dentro de una semana me encontraré de vuelta y en tus brazos. Al placer de verte, Elena mia, se unirá el contento infinito de no estar mas entre estos pretenciosos que se llaman franceses y que son completamente inhábiles para la confección del *rob-caff*. Aunque no entiendan nada de cocina, podria dispensarles con tal de que no hirieran mi pudor y mi conciencia con la ligereza de sus conversaciones y la inconveniencia de sus gracias. Hablan en sus diarios de las cosas mas *choking* sin el menor escrúpulo. ¿Que nación mas desenfrenada! ¿Que audaces y coquetos son sus mujeres!»

Ante estas provocativas muñecas pienso sin cesar, Elena mia en la encantadora modestia de tu adorno.

Tú verás que á ellas les afecta el relieve indecoroso de sus formas, tí que con constantemente velas la pureza de tus virginales líneas!

«Por fin, ocho dias nada mas! Ocho dias y habrá salido de este infierno parisiense.

Pienso llevarle algunas frioleras, sin valor y de una futilidad extrema, pero que están escelerentemente fabricadas por estos Igorrotes de Europa. En ellas verás una prueba más de la banalidad y falta de razon que los guía en todos sus actos.

Nada tienen de útil y práctico esos juguetes, pero están confeccionados con tal gusto y de tal manera, con una inge-

niosidad tan artística que causa asombro.

Abraza en mi nombre mi querida Elena, á tus papás y dá un terroncito de azucar á tu portito Sill. Besa tu pequeña mano. John Peterfeld.

Cuando miss Elena recibió esta carta fechada en París, la entregó á su padre como cumplió á toda buena hija. La epistola de John Peterfeld, fué juzgada como muy sensata y llena de nobles sentimientos.

«Veo con placer, dijo el honorable, Oweston, que mi yerno carece de esa falsa y superficial alegría francesa que tan mal sienta á un verdadero *gentleman*»

Solo Elena hizo una mueca imperceptible. No estaba convencida en el fondo de que su futuro hubiera podido mas allá de la Mancha perder algo de su insuperable seriedad.

Por fin John Peterfeld tomó el camino de hierro de Inglaterra llevando en banderola un saco de cuero, donde guardaba la especie de balija donde guardaba los regalos prometidos á miss Oweston, y que queria llevar en un *intolable* *baggage* con él. Era un inmenso genio. Nuestro héroe puso el precioso saco sobre uno de los bancos, mientras compraba un diario. Después, dieron el aviso y el tren comenzó á moverse por la vía. No había que perder un minuto.

Peterfeld tomó nerviosamente el envoltorio y se lanzó precipitadamente en busca del vagón. Por fin se instaló en uno, colocó la pequeña balija frente de él y se puso á mirar por la ventanilla mientras la locomotora emprendía lentamente la marcha. Entonces se escapó de su pecho un ¡ay! de satisfacción. Estaba ya seguro de llegar á su país.

Sin embargo, sentía una vaga inquietud. Le había parecido, aunque tal vez fuera una mera suposición, que el en barullo de la marcha, otro viajero habia sentido su saco de noche por otro, durante el breve instante que lo habia perdido de vista durante mientras compraba un número del *Times*.

Imaginas una vision rápida que no puede definirse, pero que no por eso causa menos turbación. Se levantó para disipar su absurda duda. ¡No! era su misma balija; sacó del bolsillo una llave para abrirla, pero aquella cerradura era mas complicada. Ya no habia duda, el saco se parecia al suyo, pero no lo era. Entonces acudió á su memoria la silueta del viajero. Era un desastroso accidente aquel.

En la primera estacion John invitó á los agentes á que practicasen en minucioso registro en el tren. En la segunda, depositó en manos del jefe una queja en debida forma.

Luego, desesperado, furioso, procuró conciliar el sueño, que aquel incidente venia á turbarle. El hombre que habia efectuado la sustitucion de las balijas tenia un aire singular, una

cara extraña y misteriosa. ¿Que contendria aquel saco tan cuidadosamente cerrado?

Peterfeld sintió que un escalofrío recorria su cuerpo. ¡Claro! aquel seria un conspirador irlandés, un forajido que perseguido por la policía, ocultaba un objeto de destruccion.

El paquete aquel no podia contener sino dinamita. Cada movimiento del carruaje podia hacerla estallar. Y como arreglarse! ¿Ser él poseedor de semejante carga! Imposible! No lo quedaba mas que un partido: descender en la primera estacion y dejar aquel bullo como olvidado.

En efecto, nuestro hombre descendió precipitadamente en cuanto pudo hacerlo. Pero nunca faltan en tales casos viajeros complacientes y entremetidos.

«Caballero, caballero, le gritó uno de estos. Se deja Vd. olvidado el equipaje.

Y el animal le entregó por la portezuela el bullo olvidado volun ariamente.

«¡Dios mio! y como dejarlo! pensó el pobre hombre. El tren entero saltaría y yo con él.

Y agarró el saco con una precaucion extrema; pero sus recelos habian sido observados por un policía que principió á seguirle con una discrecion esquisita, sin perderle de vista ni un instante.

## III

¿Que hacer de la desventurada balija?

Dejarla en el camino y huir; mas cada vez que John iba á poner en práctica este proyecto, tan cencillo en apariencia, sentia pasos detrás de él... los pasos del policía!

Concluyó por decirse que no habia nada mas peligroso que aquel pensamiento. Ser visto dejando un paquete de dinamita en el ángulo de una calle y al pie de una casa habitada. Y sin embargo, aquel paseo á las cuatro de la madrugada, por medio de una ciudad donde no conocia nadie, principiaba á molestarle.

Cuando la aurora con sus dedos de ópalo, abrió las puertas de Oriente, comenzó á sentir en las piernas un dolor espantoso, efecto de la fatiga y se dijo que era preciso tomar de una vez. Entonces cuando las sombras se habian medio disipado, comprendió que era seguido.

Una idea luminosa, un rasgo de ingenio según él creia, atravesó su cerebro.

Se dirigió hacia una casa de buena apariencia, en la que la sirvienta acaba de abrir la puerta. Se aproximó galantemente á la muchacha y la dijo:

«Hija mia, aqui tienes un encargo que me han dado entregar á Sir Hotway.

Se disponia á poner en juego la fuerza de sus piernas, dejando la balija en manos de la chica, cuando está empezó á gritar.

«Milord, milord, aqui no vive Sir Hotway.

Y agitaba desesperadamente el saco.

John observó la inquisitorial mirada del policía no que ocultó tras una esquima lo observaba todo. La fuga, pues, habria sido peor. Se resignó, volvió atrás y tomó el saco diciendo:

«Dispensa, hija mia, me habia engañado.

Y pensó: «Vamos, llegare con esto hasta el fin de mi viaje y haré que mi futuro suegro arroje al agua esta máquina explosiva.

Se dirigió al tren; esperó que subiera otro, y tomó asiento seguido siempre del agente que habia ya telegrafiado á su superior gerárquico: «Sigo á un individuo de aspecto sospechoso; me temo que sea el ladrón del saco reclamado.

El desgraciado Peterfeld era víctima de su propia obra.

## IV

Miss Elena enrojeció pudicamente al verlo entrar. Sir Oweston le abrió los brazos.

«Ven á abrazarme, yerno mio, gritaba el buen señor.

John, que conservaba el saco en la mano, cuidaba de él con esmero, pues sabia que el mas pequeño choque seria fatal. El excelente Oweston avanzó hacia el yerno para abrazarlo.

«¡Vuestros lindos regalos! preguntó Miss Elena avanzando tambien.

«¡No lo toqueis! no lo toqueis! gritaba el infeliz! John.

Añadamos que el policía habia desistido de su persecucion al ver que aquel jóven era tan bien recibido por el hombre mas respetable del pueblo.

«Dinamita! materia explosiva! se guía diciendo Peterfeld con lastimera voz. Pero el revendo Oweston, con sus robustos dedos hizo saltar la cerradura.

Unalluvia de gruesos porotos se escapó del saco rebotando sobre el pavimento.

«Materia explosiva! exclamaba gruñendo John.

Su futuro suegro le arrojó una mirada de desprecio.

«¡Horror! gritó miss Elena tapando la cara con sus blancas manos.

«¡Hé aquí una jugarreta francesa de un gusto detestable, decía Oweston señalando la puerta al desgraciado amante con gesto, que no admitia ni resistencia ni réplica.

El ladrón de la balija la habia sustituido con otra igual llena de porotos, lo que fue la causa del rompimiento del matrimonio de John.

## GACETILLA

Extrañas nupcias.—El Domingo último acababa de contraer matrimonio civil el individuo Fileno Dionisi Vaz, cuando, en la misma oficina del Juzgado de Paz, se presentó el Comisario de la 1.ª seccion, é invocando.



orden del oficial 1.º, redujo al novio a prisión en presencia de la novia, los amigos y demás personas allí reunidas, que no eran pocas.

Averiguando la causa de esa prisión en momentos tan inoportunos, cuando en todos los semblantes robaba la más franca alegría y la más íntima satisfacción, y cuando los novios eran esparcidos en la vecina villa de Bauista con un equipaje, báculo y su prometida una noche de delicias, supimos que ese señor, que hacia tiempo que había sido rechazado por las autoridades de Rivera, a causa de un delito allí cometido.

El lunes fué remitido bajo segura custodia a disposición de la autoridad de Rivera.

Deporamos el hecho por lo que atañe a la pobre novia, que es la víctima inocente de delitos que ni siquiera sona.

Y ya que de este casamiento tratamos, debemos manifestar nuestra extrañeza por el hecho de que siendo ambos contrayentes vecinos del Brasil, hubiesen pasado a esta República con el único fin de contraer matrimonio civil, lo que también, ha causado bastante extrañeza a cuantos sabían que en el Imperio no existía tal matrimonio civil, y que ese estado es considerado allí como un concubinato.

¿Qué objeto guiaba a los novios? Las consideraciones que del hecho se desprenden, las dejamos a la consideración del lector inteligente.

El Dr. Cirino Alves—Por el aviso que publicamos en la sección correspondiente, verán nuestros lectores que este abogado ha abierto su estudio en esta Villa en el Hotel Union.

El Dr. Alves en el poco tiempo que ha residido en esta, se ha hecho acreedor a las simpatías del pueblo por su carácter de hombre inteligente y noble en su modo de tratar.

No dudamos, pues, que este abogado vista la inteligencia y aprecio que es acreedor, obtenga una gran clientela en esta Villa.

Como se hizo el casamiento de Umberto I.—Cumplieron 20 años que Umberto y Margarita están unidos por los lazos del matrimonio.

Se casaron cuando tenía el 21 años ella 17. Existía un proyecto de unión entre el joven príncipe y una reichduquesa de Austria pero la muerte casi repentina de la archiduquesa le hizo fracasar. Un día el rey Víctor Manuel llamó al general Albrizzi presidente del consejo de ministros y dijo:

—Quiero absolutamente que Vd. encuentre una esposa para Umberto, y no replico que es difícil, y que encontrarla.

—Vamos a ver quién es ella?

—Es la hija del hermano de V. M., el joven príncipe de Rumania.

—¿Por qué la voz de que la princesa era solicitada en matrimonio por el príncipe de Rumania, así no había que perder tiempo si se quería conservar a la dinastía y a la hija de la Princesa de Saxe?

—Vd. habla en serio dijo el rey, ¿no? ¿a mí no se me ha ocurrido? Ahora falta que me cite las dadas de la princesa.

—La princesa, llenó ampliamente el programa real y contó varias cosas características que atestiguan la nobleza de carácter de la princesa, la delicadeza de sus miembros así como su fuerza moral.

Medallas—Para el centenario de

Al escuchar esas anécdotas, Víctor Manuel exaltándose dijo un puntazo a la madera de la mesa y exclamó:

—¡Bravo! en todo lo que Vd. me cuenta reconozco la sangre de la casa de Saboya. Pero ya que oigo tantas lindas cosas de mi ahijada, quiero ir a cerciorarme personalmente de tanto mérito y de hecho he aquí al rey saliendo de Turín y cayendo como una bomba en el palacio del duque de Génova, apurado por ver a la princesa Margarita. Las opiniones del general Monálbrica fueron plenamente confirmadas durante esa visita. El rey escribió inmediatamente a su hijo que estaba en Milán invitándolo a trasladarse a Turín para conferenciar con él.

Así se inició ese camiento que puede contarse entre los acontecimientos más felices de la historia italiana.

Una mujer hidrófoba—Paula Pando es una morena como de 50 años de edad, la vendedora, y que vive en el Paraná.

Anteayer se encontraba ebria, jugando con un menor llamado Francisco Pereyra, cuando de repente se puso furiosa y lo mordió horriblemente en el pecho y en la cara. A los gritos que daba el muchacho acudió la madre, la cual al querer arrebatar el hijo de las manos de aquella especie de monstruo fué acometida, recibiendo varias mordeduras, sobre todo una en el dedo, destruyéndoselo completamente.

Una hermana del menor acudió en defensa de él y de la madre, pero la negra tenía unas fuerzas hercúleas, y daba golpes y morliscos a la que quería subyugarla; ya la hija había recibido una terrible mordedura en una mano cuando acudieron varios vecinos y lograron quitar a la negra de encima de la víctima.

La negra fué conducida al departamento central de policía y luego al Hospital.

Robo en la cámara mortuoria—Periódicos oficiosos de Berlín dan cuenta del robo cometido en la habitación donde ha muerto el emperador Guillermo. La gran duquesa de Badén había colocado una cruz sobre el pecho de su padre y otra pequeña de nácar en la mano derecha del soberano; cuando el cadáver fué encerrado en la caja, la gran duquesa sacó las dos cruces y puso la más pequeña en una costilla. Mas tarde fué recogida y ya no encontró la cruz.

Aun no se ha podido averiguar quien fué el autor del robo.

El consejo del monarca moribundo—Conocemos ahora, dice el corresponsal de un diario europeo, el consejo que el soberano moribundo dió al nieto, ahora el príncipe de la Corona, Guillermo.

Fuó literalmente traducido, esto: «No provoques una guerra, pero no rehuyas en siendo justa».

Matén firme la alianza con Austria y tu confianza en esta potencia, pues en esta alianza está el baluarte de la paz.

Refiriéndose a la Rusia, dijo el Emperador: Trátalo con consideración al Emperador de Rusia; pues ya conocemos como es él.

Pozo articulado—El que se perfora actualmente en Bahía Blanca por cuenta de la compañía del Ferrocarril del sud, ha alcanzado a 300 metros (cuenta más de profundidad, dando 18 metros por minutos).

Medallas—Para el centenario de

la fundación de Corrientes han sido encargados en esa capital a los señores Goltzow y Terranova las medallas de oro, plata y cobre necesarias.

Al anverso llevan la siguiente inscripción:

«Por medio del gobierno el pueblo de Corrientes a sus fundadores en Abril 3 de 1888».

«Reverendo de 111 centenario en Abril 13 de 1888».

En el reverso la siguiente: En el centro el escudo de Corrientes; al rededor:

«Una estratagemia eléctrica—En el «Scientific American» del 5 de Noviembre del año próximo pasado, encontramos el curioso párrafo que damos a continuación:

«Cuando se introdujo por primera vez en Chile el telegrafo eléctrico, se recurrió a una estratagemia para preservar los postes y alambres de los daños que pudieran inferirle los indios araucanos y mantener la conexión entre los fuertes de la frontera».

«Había entonces como cuarenta o cincuenta indios prisioneros en el campo chileno. El general Pinto los hizo llamar a todos juntos, y mostrándoles el alambre telegrafico les dijo:

—«Ven ustedes esos alambres?»

—«Si general».

—«Pues bien, quiero hacerles presente que no deben acercarse a ellos ni acarrearlos, porque si ustedes lo hacen, sus manos serán apisonadas y les será imposible desprenderse de ellos».

Los indios sorprendidos incrédulamente.

Entonces el general hizo que todos ellos tomaran los alambres de una batería eléctrica, y les dijo:

—«Os ordeno que larguéis los alambres».

—«No podemos, nuestras manos están paralizadas», dijeron los indios.

Después de lo cual se desecaron los alambres y los indios quedaron libres de los efectos de la pila.

Poco tiempo después el general les dió libertad, aconsejándoles guardar estrictamente y que no lo comunicaran a sus compatriotas. Esto produjo los efectos deseados, como era de suponer. El experimento fué contado en estricta confidencia a cada uno de los hombres de la tribu y los telegrafos no fueron molestados.

Federico III mason—El nuevo emperador de Alemania fué iniciado en la masonería a la edad de veintifif años en 1853, en una tenida especial celebrada en el palacio de su padre, entonces príncipe de Prusia.

Guillermo pronunció el discurso sacramental, en el que dió a conocer a su hijo los deberes de un mason.

El 21 de Abril de 1890 fué nombrado el príncipe Federico viceroy de la gran logia de Prusia, y el 15 de Enero de 1871 lo confió su padre, que desde trece días antes era rey, las funciones de protector de la orden de los masones en Prusia, dignidad que debía heredar al mismo tiempo que la corona.

Andrés Lami, gran maestro de los masones italianos, acaba de ordenar a todas las logias batallas de duelo en honor del hermano Guillermo, y salvar de regocijo por el feliz acontecimiento al trozo del hermano Federico.

CIRINO ALVES  
ABOGADO  
HA ABIERTO  
Su estudio en esta Villa  
Donde—Hotel Union

Actualmente en Bahía Blanca por cuenta de la compañía del Ferrocarril del sud, ha alcanzado a 300 metros (cuenta más de profundidad, dando 18 metros por minutos).

Medallas—Para el centenario de

## SECCION ESPECIAL

## Edicto

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección.

Han proyectado contraer matrimonio Civil Don Fileno Dionicio Vaz Brasileiro soltero de 18 años de edad y Doña María Antonia Pevera de Albarquerque Brasileira Soltera de 32 años de edad ambos vecinos residentes en el Brasil.

Nicolas Rodriguez  
Juez de Paz.

## Edicto Municipal

Junta E. Administrativa del Departamento.

Por resolución de esta Corporación previene a los concesionarios de chacaras y solares que no hubieren cumplido con las prescripciones de la ley, deberán efectuarlo dentro del improrrogable término de 90 días a contar de la presente fecha, bajo apercibimiento de quedar nulas las concesiones hechas por la Junta.

Igualmente se previene a los que tengan solicitudes de terrenos en ramificación deberán terminarla en el improrrogable término de treinta días, pues de no hacerlo así, las tendrá como no presentadas.

San Eugenio, Abril 3 de 1888.  
A. Gomez Alzaga  
Presidente.  
Silvia Garbarini  
Secretaria.

## Buen negocio

Ofremos en venta dos mil ovejas poco mas o menos, en buen estado de gordura, y cedemos el campo que las mismas ocupan por ocho o diez meses.

—Hay casa, buenas cercas con mucho abrego, campo impropio para tratar en nuestra casa, Centro Paso del Campamento.

Freitas Hermanos.

## AVISOS JUDICIALES

Edicto Judicial  
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de Don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que a pedido de la sucesión de D. Manuel Pedro de Couto se va a proceder a la mensura, deslinde y amojonamiento de una fracción de campo sito en la segunda sección de este Departamento compuesta de una superficie de dos leguas tres mil quinientos y nueve cuerdas cuadradas lindando por el Noroeste con la casulla de Yacaré Curupí por el Noroeste arroyo que la divide con el campo de D. Juan Moreira Paz por el Sur-Oeste Cuadro Grande, y por el Sur-Este con un arroyo que la divide con el campo de D. Domingo Vaz Martins; cuya operación practicará el Agrimensor D. Manuel Espalter, siendo presidida por el Juez de Paz de la segunda sección.

San Eugenio Abril 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos se cita, llama y emplaza a Don Juan Baltar para que por sí o por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ante este mismo Juzgado lo sigue Don Guillermo Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarlo defensor de oficio.

San Eugenio, Abril 18 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor

## Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor

Don Luis Romeu Burgos se cita, llama y emplaza a D. Yugueta Antonio da Silveira para que comparezca por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días a oponer excepciones en el juicio que ante este Juzgado lo sigue el concurso de Don Teofilo Ytú por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Abril 11 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaria de don Verissimo José Brasileiro citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 28 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Mauricio José Brasileiro citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Mauricio José Brasileiro citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeu Burgos y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaria de don Sebastian Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.  
Martin A. Ximeno  
Escribano Actuario

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor

## Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor

## LÍNEAS TERESTRES

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA AL SALTO  
Y que rige desde el 1.º de Marzo de 1887.

| AGENTES        |                   | SAN EUGENIO |            | SALTO      |            |
|----------------|-------------------|-------------|------------|------------|------------|
| San Eugenio    | Salto             | Salidas     | Llegadas   | Salidas    | Llegadas   |
| Bartolomé Ipar | Domingo Fernandez | 1, 11 y 21  | 7, 17 y 27 | 0, 10 y 20 | 2, 12 y 22 |
| Ramon Devesa   | Noguera y Rossi   | 0, 10 y 20  | 2, 12 y 22 | 1, 11 y 21 | 7, 17 y 27 |
|                |                   | 9, 19 y 29  | 5, 15 y 25 | 4, 14 y 24 | 0, 20 y 30 |

## TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, TALABARERIA Y ZAPATERIA DE EZEQUIEL CASTRO Y M<sup>RO</sup>.

Llamamos la atención de nuestros constantes favorecedores de San Juan B. utista, campaña y San Eugenio, luego el variado é inmenso surtido que en los diferentes ramos que abraza este importante establecimiento, acaudalados en recibir.

Vender mucho y barato, ha sido y será siempre el constante lema de esta casa.

Ezequiel Castro y M<sup>ro</sup>.

## Seccion avisos

## LA JOVEN SALTENA

Sastreria de José Papa  
SALTO ORIENTAL

En este establecimiento encontramos siempre mis favorecedores unido y variado surtido de casimires hilos directamente de las principales fábricas de Europa.

La Joven Saltena notiene rival en confección de trajes sobre medida, no por la elegancia y calidad sino por la modestia en los precios.

## L. S. R.

Sastreria Italiana  
Bayman N° 128, 130 y 132  
Salto Oriental

recibió mis marchantas y al público en general que he recibido un extenso surtido de casimires para la ropa, y hay géneros de fantasía trajes de última moda.

Los precios son según la clase de lo que se elija.

La casa no hace otro reclamo por bastante conocida.

Vicente Pierri

## GRAN

tienda, almacén  
Y FERRETERIA

DE  
TONIO LEÇA

Plaza Principal  
SAN EUGENIO

Arpinteria Central

Este Establecimiento a cargo de los señores Pagani y Ytú se hacen todos los trabajos de Carpintería y de así como se encargan de empapar, para esto y para muebles, colocar vidrios y todo a precios moderados en su trabajo.

Se emplean con notable éxito. En las enfermedades, enfermedades del estómago, catarras crónicos, etc. etc. Las aguas de Mondariz las más alcañales de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 12 de julio de 1873 y a pesar del poco tiempo que hacen se conocen, gozan ya de una fama, por su rara composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

Único depósito en la República, RINCOS 200—Montevideo, Carballo y Ruiz.

## Dinero sobre hipoteca

Hay para colocar de cinco hasta treinta mil pesos sobre hipoteca de campos, a un interés sumamente módico y en condiciones equitativas.

Dirijirse al Escribano de D. Alejandro Gomez Alzaga.

## Zapateria Italiana

DE  
Lorenzo Viola

San Eugenio

Frente a la casa de Don Antonio Lega PLAZA PRINCIPAL

Comunico a mis favorecedores y público en general que acabo de recibir directamente de Europa, esojidos materiales; finas cabritillas y especiales zueles para la confección de calzados de todas clases y trabajos concernientes al ramo.

Acudid a la Zapateria Italiana seguros encontraros a lo y esmerado trabajo al par que incompatible modestia en los precios.

## ¡Pichincha de campo!

—

A quien interese, se vende una fracción de campo compuesta de 155 cuerdas cuadradas situado en el Arroyo Chico 7ª sección del Departamento del Salto, la calidad del campo es impropio para pastoreo y agricultura, con títulos garantidos; para tratar ocurran al en cargo que lo es Don Abel Cobo en su casa calle Santa Rosa, San Eugenio.

S. 23—24.

## Aguas bircarbonatado ódic

MONDARIS

Se emplean con notable éxito. En las enfermedades, enfermedades del estómago, catarras crónicos, etc. etc. Las aguas de Mondariz las más alcañales de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 12 de julio de 1873 y a pesar del poco tiempo que hacen se conocen, gozan ya de una fama, por su rara composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

Único depósito en la República, RINCOS 200—Montevideo, Carballo y Ruiz.

## MEDICO-CIRUJANO

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN

SAN EUGENIO

## P. Y. BOTTA ROSCHENONE

AGRIMENSOR DE NUMERO

Por la República Oriental y el Imperio del Brasil ofrece sus servicios profesionales.

Recibe órdenes en la casa de los S.ª José Damasco Chiusi.

## Campos

Se desean comprar en esta departa- tamento desde una legua hasta diez para ir a dirigirse al Escribano de D. Alejandro Gomez Alzaga.

## SECCION PROFESIONAL

Anselmo E. Dupont  
Abogado

Ha abierto estudio en esta Villa en relación con el que tiene establecido en la ciudad del Salto.

Manuel Gil Rivera  
En Medicina y Cirujia

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Diego M. Martínez  
ABOGADO

Tiene establecido su estudio en esta Villa.

Allerto Beati  
Abogado

Ofrece sus servicios para toda clase de negocios ó arreglos, bien sean comerciales ó judiciales etc.

Domicilio—al lado del Hotel Union.

Amaro F. Ramos  
Procurador

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos. Recibe órdenes en el Escribano de D. Alejandro Gomez Alzaga.



# GRAN BARATILLO

DE

## ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentin

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de primera como también por el variado y excelente surtido de artículos dealmacen.

También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente á Buena Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, con el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos



LONGMAN Y MARTINEZ  
LIBREROS DE EXPOSICION, HONO Y ALI OLOH  
NEW YORK

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilado. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el keroseno corriente teniendo las latas un sifon de pateno que permite en su interior, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones especialmente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña

DE

ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con inscripciones al relieve, gradas, panotones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo. Las personas que necesitan de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria

## DE DAVID REGGI

PLAZA PRINCIPAL

## HIPP, HIPP, HURRA, HURRA

El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo en estos momentos, un surtido completo, de artículos de almacén y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentiamos.

¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!!  
Con que así—¡A lo de Castro, señores!

## BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará siempre un magnifico y elegante surtido de artículos especiales en sedorias y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como tambien lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

## CASA

DE

COMISIONES EN GENERAL

DE

ANDRES CASTILLA Y Ca.

233--25 DE MAYO--233

MONTEVIDEO.

# BOTICA Y DROGUERIA CENTRAL

DE FERNANDO RIVERA--PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.  
Depósito general del acreditado vino orgánico «Larcaden»—Pastilla Lardenas de Savia de Pino y otros es pacíficos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.